

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 697.
Suscripcion en Córdoba... (Por un mes... 8 rs. Por trimestre... 22 rs.)
Fuera de Córdoba... (Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.)

Miércoles 3 de Diciembre de 1873.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXIV.

IMPORTANTE.

Don Pedro Lopez, Banquero de esta ciudad, se encarga de pagar a nombre de los contribuyentes de esta capital y su provincia la contribucion al empréstito Nacional de 175 millones de pesetas, mediante la entrega anticipada de sus respectivas cuotas, con una rebaja convencional, por la mitad admitida en valores públicos.

REGLAMENTO

para la ejecucion de la ley de 2 setiembre de 1873 sobre organizacion

DE LA MILICIA NACIONAL.

(Continuacion.)

ESTADO MAYOR GENERAL.

Inspectores.—El inspector general vestira, cuando no lo sea el ministro de la Gobernacion, el uniforme de jefe superior de administracion, cifiendo sable ó espada en vez de espadin.

Los inspectores provinciales usarán el uniforme de jefes de administracion de segunda clase, con la sola diferencia de que sea sustituido el espadin con sable ó espada.

CUERPO DE ESTADO MAYOR.

El uniforme de este cuerpo consistirá en sombrero apuntado con galon y presillas doradas, plumero de color morado para gala, y para diario leopoldina de castor blanco con galon de seda azul en su parte inferior y en ella las divisas del grado; la presilla de la leopoldina dorada y escarapela nacional; levita azul turquí sin vivos con cuello del mismo color, con un bordado de oro compuesto de dos ramas de roble cruzadas, faja de seda morada con borla del mismo color y cabezas doradas; los jefes llevarán en la faja un pasador con la graduacion respectiva; pantalon azul turquí con franja partida, azul celeste, y media bota de charol, espuela de hierro para montar y espolin dorado para a pie; espada recta de montar, con vaina de hierro, y espadin con guardacion dorada con las insignias del cuerpo ciceladas.

VETERANOS.

Estos cuerpos usarán el mismo uniforme que han vestido desde su creacion, con la sola diferencia de suplir las caponas con hombreras de cordón de plata.

INFANTERIA DE LINEA.

Consistirá su uniforme en leopoldina gris ceniza con franja encarnada y pre-

illa dorada, bellota encarnada y bombeta de metal dorado, substituyendo, para diario, la bellota con un madroño pequeño; levita igual a la descrita anteriormente para otros cuerpos con el cuello azul turquí y en él el número del batallon; hombrera de paño del mismo color y en los oficiales de orden de oro; pantalon granco; polaina de paño gris; bolsa-cartera para municiones; funda de hule para el ros en invierno y capote. Los oficiales llevarán revolver y cordón de oro para gala y de pelo de cabra negro para diario. Los oficiales de la plana mayor, esprint largo de pluma blanca y los gastadores y bandas la bellota del mismo color, distinguiéndose aquellos del resto de la fuerza en un ángulo de cinta encarnada y en su vértice un trofeo de metal dorado sobre el brazo izquierdo.

ARTILLERIA.

El mismo que en infanteria de linea con bombas en el cuello.

Las plazas montadas llevarán media bota en el pantalon, y su montura será igual a la de artilleria del ejército.

INGENIEROS.

El mismo anteriormente designado para la artilleria, con castillos en lugar de las bombas del cuello.

CABALLERIA.

Pantalon igual al del resto de la Milicia, con media bota de charol y franja negra partida, guerrera con cordnadura negra y los adornos, ribete y boca mangas de piel de astrakan, leopoldina gris con franja encarnada y cogotera de charol, forrajera de cordón negro, esprint encarnado y cadensilla de metal; montura como los cuerpos del ejército, sable de montar, cartuchera suspendida de correa charolada de blanco; capote de montar azul turquí.

SANIDAD.

El cuerpo de sanidad usará el mismo uniforme de la infanteria, con el bordado alegórico en el cuello y bellota blanca.

Todos los cuerpos en la estacion de verano podrán usar funda de lienzo blanco con cogotera de la misma tela, y la llevarán siempre cuando tengan que salir fuera del recinto de la capital para marchas y otros servicios.

Para el interior de las guardias, cuartel, etc, la Milicia podrá tener gorra azul turquí, y con funda de lienzo blanco toda ella en verano.

El boton de la Milicia será dorado y convexo, con las iniciales M. N. en su centro.

La espada de los oficiales será ceñida, con empuñadura dorada. Los jefes á caballo usarán sable colgado con tirantes de charol negro y vaina de hierro.

Art. 286. Las divisas de la Milicia

nacional consistirán en todas sus clases en los galones.

Los cabos los llevarán formando ángulo, con vuelta en el vértice, desde la boca-manga, de cinta de los colores nacionales.

Los sargentos de igual color, rodeando la boca-manga.

Desde sargento á capitán inclusive galon de plata y ángulo con la forma descrita anteriormente.

Los comandantes llevarán galones de oro en la boca-manga, distinguiéndose por el número de ellos; uno el segundo comandante; dos el primero.

Título XII.

Insignias.

Art. 287. Las banderas y estandartes de esta Milicia serán de los colores de la bandera española, y estarán depositadas en los puntos que señalen los ayuntamientos, de acuerdo con los inspectores de las provincias respectivas, en cuyos puntos deberá darse siempre una guardia proporcionada á la fuerza que haya en la localidad; y los comandantes de estos puestos serán respectivamente responsables de su conservacion.

(Se continuará.)

Seccion oficial.

Publica la Gaceta del 30 los decretos del ministerio de la Gobernacion nombrando las juntas de beneficencia particular de las provincias de Leon, Sevilla, Jaen, Ciudad-Real, Huesca, Barcelona, Girona y Búrgos.

Se ha concedido nacionalidad española al francés D. Eugenio Legrand.

Ha sido dado de baja definitiva en el ejército el comandante graduado, capitán del cuerpo de estado mayor de plazas D. Fernando Zappino y Csillat.

El ministerio de Hacienda publica en la Gaceta la instruccion provisional para llevar á efecto el art. 3.º del decreto de 2 de octubre último, por el que se crea un impuesto transitorio de timbre. Las disposiciones á que se refiere empezarán á regir desde la fecha en que se den á la venta los sellos especiales de 5 y 10 céntimos, lo cual se pondrá en conocimiento del público con la debida anticipacion.

Noticias.

NACIONALES.

De la Gaceta de Madrid y de la Correspondencia de España copiamos las noticias siguientes:

—Hoy por la mañana ha recibido el gobierno el siguiente telegrama de Cartagena:

«A las 7.

Durante la noche el fuego de los in-

surrectos ha sido sumamente lento, pero al ser de dia ha empezado á contestar con mas actividad al nuestro. Desde mi último parte dos artilleros ligeramente heridos y tres contusos.»

Se dice que en Cartagena escasean las medicinas y los médicos, lo cual hace que muchos heridos no puedan ser socorridos con eficacia, y de aquí el que aumenten las defunciones. En varias casas se habian establecido hospitales de sangre, pero desprovistos de lo mas indispensable.

—Noticias de La Palma de hoy por la mañana, dicen que se escucha un fuego vivo por la parte del mar. Sin duda la escuadra del gobierno ataca á los fuertes desde la embocadura del puerto. Por esta parte las baterías de tierra activan el fuego.

—Anoche se recibió en Madrid el siguiente despacho telegráfico:

Murcia 29 (á las once y treinta y seis de la mañana, recibido á las nueve y media de la noche.)

«Al excelentísimo señor presidente del Poder ejecutivo.

Reunido un gran número de cartageneros, afilidos por los horrosos estragos que las baterías tolas, y especialmente la núm. 3, causan á aquella desventurada poblacion, han acordado acudir á los patrióticos y levantados sentimientos del eminente ciudadano que dirige los destinos de la patria, á fin de que se dignen ordenar al excelentísimo señor general en jefe del ejército sitiador concretos los tiros á las fortificaciones.

Los esponentes, llevados del patriotismo mas verdadero, soportarian las ruinas de todos sus edificios si no tuvieran el convencimiento de que resultarán estériles sus sacrificios, puesto que los insurrectos han puesto en salvo todas sus familias y en su desesperacion ven impasibles la destruccion de nuestra querida patria. —(Siguen las firmas.)»

—El gobernador de Búrgos ha preso á varias personas muy conocidas en aquella ciudad, que parece abrigaban el propósito de perpetrar un crimen en una determinada persona.

—El consejo de ministros ha terminado á las seis y media. En él ha dado cuenta el señor ministro de Estado de haberse recibido ya en Madrid la ratificacion de las bases que han mediado para el arreglo de la cuestion del Virginius. Despues los ministros se han ocupado de varios asuntos relacionados con las cuestiones de órden público.

—Otro armisticio pedido esta tarde por algunos vecinos de Cartagena al gobernador de Murcia, ha sido negado por dicha autoridad despues de consultado con el gobierno.

—Se ha encargado del Gobierno civil de la Coruña el Delegado especial

del Poder Ejecutivo D. Zacarias Ruiz Llorente.

—La faccion Marco ha quemado la correspondencia oficial que era conducido por el correo á Ternel.

—El dia 28 hubo un encuentro en Maranchon entre las avanzadas de Marco y una columna de Guardia civil. Los carlistas desaparecieron apenas comenzó el fuego. La partida á las seis de la tarde del dia 29 se hallaba en los pueblos inmediatos á Arcos de Medinaceli.

—La faccion Santes continuaba en los límites de las provincias de Cuenca y Guadalajara.

—La faccion Marco dirigiase esta tarde hácia Turniel y Anchueta.

—Noticias del campamento de Cartagena recibidas esta madrugada aseguraban que los viveres faltaban ya á los insurrectos, y que estos se refugiaban hácia la puerta de San José huyendo de los puntos á donde llegaba mayor número de proyectiles. El fuego de la plaza era mucho ménos intenso.

—En el acto de romper el fuego anteayer la plaza de Cartagena, izó bandera negra en sus fuertes, segun dice una carta del campamento.

—Todos los periódicos, así ministeriales como de oposicion piden al gobierno que los beneficios de entregar en valores públicos la mitad del primer plazo del empréstito forzoso, se hagan extensivos al segundo para aquellos contribuyentes que habian satisfecho íntegramente sus cuotas en metálico. En el mismo sentido han reclamado algunos propietarios é industriales. El ministro de Hacienda, dispuesto á atender á todas las observaciones justas, sabemos que concederá, porque es equitativo, iguales beneficios á todos los contribuyentes, admitiendo en el segundo plazo la mitad en valores á los que abonaron el primer plazo en efectivo.

—En la madrugada de ayer nuestras baterías rectificaron su puntería, para evitar que los proyectiles causen grandes daños á los edificios de Cartagena.

—El general en jefe del ejército del Norte habrá marchado ayer á Pamplona, protegiendo un convoy de viveres y municiones. En dicha capital permanecerá dos ó tres dias.

—Una correspondencia de Marsella dirigida á un periódico, dice entre otras cosas:

«Tenemos aquí hace algunos dias á varios jefes de la insurreccion cantonal de España, escapados de Cartagena, de cuya ciudad han creído prudente salir, por no conceptuarse en seguridad. Entre ellos se cuenta al general Ferrer y el primer maquinista de la escuadra rebelde, el mismo que tanto

368 —
mo dice muy bien la Escritura, don-
está el tesoro del hombre allí está
su corazón.

XLIII.

Héctor, como si se hubiera hecho justicia á sí propio, no habia dado órdenes para su vuelta; no volvia á su casa como dueño y señor sino como fugitivo avergonzado. Nadie le aguardaba en la estacion, y desde ella tomó un coche de alquiler, como lo hubiera hecho un extraño al pais, y en lugar de verse conducir por sus dos fogosas yeguas, velase arrastrado por un jamelgo miserable que tenia la piel pegada á los huesos.

A medida que se acercaba al castillo frunciase sus cejas y su corazón se oprimia.
Al llegar á la verja del patio detúvose á contemplar el aspecto de

369 —
aquella casa, que respiraba paz, serenidad, ventura.

Gabriela con su labor en la mano estaba sentada junto al peristilo á la sombra de un pino gigantesco, cuya punta llegaba al nivel de las ventanillas del primer piso. De vez en cuando de su alta cima que el viento agitaba, caian hojas de blancura perfumada sobre la cabeza de Gabriela. ¡Cuántas veces, dichoso y enamorado, habia estado Héctor sentado en el mismo sitio, aguardando el breve regreso de su esposa que le habia dejado unos minutos que á él le parecían siglos!

Pablo y Enriqueta jugaban al lado de su madre, que de vez en cuando volvia á ellos sus ojos velados por las lágrimas.

—¡Ah!—se dijo Héctor conmovido á pesar suyo por aquel sencillo cuadro,—esta es quizá la ventura.

El carruaje entró en el patio. Al ruido que hicieron las ruedas, la condesa volvió la vista apercibiéndose á su marido.

372 —
ciones se van como vienen. Hoy está uno mal, mañana bien... ¡esta es la vida!

—Si, cuando no es la muerte,—pensó el conde con secreta inquietud.

Sin duda que podia culparse á Héctor de una ligereza que está en el fondo de todos los hombres. Solo los egoistas tienen la triste facultad de no abrigar ilusiones, de tener seco el corazón. Pero el marido de Gabriela no era malo en el fondo; los buenos sentimientos no se habian agotado en él, y al encontrar en su mujer huellas de sufrimiento, su accion y su palabra manifestaron ademán de piedad sincera.

Gabriela se apercibió y la impresion fué saludable, benéfica. Quizá iba á ser fácil recibir su dicha, y Héctor reconociendo la influencia que ejercia sobre aquel alma tan dulce y tan tierna, esperó el verdadero pesar y no poco terror del daño que habia podido causarle y

365 —
necesidad, y cuyo resultado final es abreviar la existencia aparejando sostenerla y animarla.

XLII.

Despues de algunos dias, Mr. de Meley recordó que no habia escrito á su mujer: le dirigió algunas líneas afectuosas porque no estaba libre de remordimiento, y éste le inspiraba una ternura mezclada de piedad.

Anunció en los términos más amables, que despues de mucho andar habia encontrado en el barrio de San German una habitacion que le convenia, añadiendo que nada le detenia ya en Paris y que contaba regresar á la Reina Blanca al dia siguiente.

El verdadero motivo del conde para abreviar su estancia en Paris, era su deseo de fijar definitivamente su situacion.

contribuyó a la insurrección de la marina. Estos fugitivos han venido a bordo de buques franceses, habiendo hallado el medio de embarcarse en Escombreras, y parecen muy satisfechos de hallarse lejos del conflicto. Deseo que Contreras vea en breve a unirse con ellos.

—Aunque nada puede asegurarse aun en definitiva respecto a la potencia a quien se encomendará el arbitraje de la cuestión *Virginius*, creese probable que lo sea la Alemania.

—De Cautanos escriben con fecha 24 dándonos cuenta del hecho heroico de valor llevado a cabo por los soldados del segundo batallón del regimiento de Ceuta, Martin Camarasa y José Ortega Garcia, en la noche del 21. Hallándose prestando el servicio de gariteros en el recinto de la plaza, aprehendieron a quince confinados de los veinte que aquella misma noche se habían fugado del presidio y trataban de marcharse al campo fronterizo marroquí. Los citados individuos consiguieron reducirlos a prisión, no obstante ir armados de puñales, dagas y facas; empleando no solo un extraordinario valor y serenidad, sino tambien un ingenio especial para reducirlos a prisión uno por uno, obligándoles a detenerlos en una posición oportuna, para no dejarlos escapar, desde cuyo punto les exigieron que uno a uno y arrastrando, fueran llegando al sitio donde estaban aquellos, colocados, y mientras uno los ataba, el otro con el arma preparada intimaba a los demás, hasta conseguir tenerlos a todos sujetos y desarmados.

Hechos como este merecen ser consignados y recompensados debidamente. Hoy podemos ofrecer a los lectores de *La Correspondencia* una interesante carta escrita desde el campamento de Cartagena por un testigo presencial de los sucesos y muy enterado de lo que pasa dentro de la plaza sitiada. Dice así: «Campamento de Cartagena, estrema izquierda. Alumbres: 27 de noviembre: Buena noche.»

El fuego siguió durante toda la noche, si bien no tan nutrido por nuestra parte, en razón a ser preciso limpiar y refrescar las piezas, hacer el relevo de los sirvientes y arreglar las esplanadas y esgaldones. Tambien la plaza hizo muy pocos disparos, porque el cansancio del día les tenía casi imposibilitados para hacer ningún servicio. Muchos fueron los destrozos causados ayer por nuestras baterías. Seria imposible anotar cuales y cuantas fueron las casas destruidas por las granadas, pero desde luego el hospital, la catedral, San Diego, la casa del Sr. Pedreño, la del médico Martinec, el arsenal y otro gran número de edificios padecieron mas ó menos. El número de heridos que entraron en el hospital pasan de 80, sin contar los muertos en las casas, calles y en las baterías, y bastantes heridos recogidos en las casas, próximas, y que no hubo ni tiempo ni medios para trasportarlos al hospital. En Morros, Despeñaperros, Montesacro, San Julian y Alalaya, en todos los baluartes y muralla hubo muchas bajas y el pánico fué horrible, sobre todo en las primeras horas de la noche.

Al amanecer de hoy volvió a hacerse el fuego mas nutrido y mas certero aun que ayer, y las fuerzas siguieron con-

pando las mismas posiciones. Hasta media mañana la plaza contestó a nuestro fuego con otro tan nutrido ó mas; pero de las diez en adelante los disparos de los sitiados fueron á menos, y eso que ruido mulleron mucho, pues apelando al último recurso, hicieron que la *Mendez Nuñez* vomitase granadas, sin apercibirse de que ni ofendian ni podian ofender a nuestras fuerzas.

A las tres de la tarde habian entrado 42 heridos en el hospital, sin contar seis del castillo de San Julian, en donde cayeron tres granadas. El de Galeas no ha hecho hoy ningún disparo, reservándose para la esquadra. Con el mismo objeto se dió orden a la una al castillo de San Julian de tirar poco y economizar los proyectiles. En San Julian y Alalaya habido un aporcion de cureñas destrozadas. La guarnición de San Julian era hoy mixta de artilleros, carabineros y presidiarios, pues los valencianos de Tomas set bajaron anoche despues de la muerte de su jefe, el Tomas set, hijo, gobernador bayer del castillo.

Hoy se ha dicho a los sitiados en nombre de la junta, que habiendo defendido a Cartagena y cuantas riquezas encierra contra la rapiña de los centralistas, han ganado lo que antes custodiaban, y que despues del triunfo, cuanto existe dentro de sus muros pertenece de derecho a los valientes defensores. Esta promesa les ha alentado durante un rato.

Para pintar el terror que reina en Cartagena, baste decir que el consúl inglés, que ayer permaneció impasible a pesar del estrago que le rodeaba, no ha podido resistir hoy el continuo estallar de las granadas, derrumbamientos de edificios é incendios por lo que viéndose obligado á abandonar la ciudad.

Esta tarde se ha arruinado el cuartel de infantería y dos iglesias que no puedo fijar cuáles son; se declaró un gran incendio en el arsenal; parte de la fachada del ayuntamiento y la mitad de la fonda francesa vinieron al suelo. Los proyectiles de 21 centímetros pasaban por las calles llevándose balcones y aleros, aterrorizando á los hombres de mas valor y causando estragos terribles.

A las tres de la tarde el *Darro* trasportó centenares de mujeres y niños fuera de la plaza, dejándoles entre el fuerte de Podadera y el de Navidad; trató de hacerse a la mar para dar caza a una galea que navegaba con rumbo a Poniente; pero al ver señalada la esquadra creyó mas prudente volverse al muelle. Pocos minutos despues salió la lancha de vapor de la *Mendez* y vino hasta la bocana del puerto a hablar con la fragata de guerra de la marina francesa *Thetis*, que llegaba de Portman y que traía a bordo al consúl francés que, no quiso desembarcar en Forimau por creer, sin dada, que la colonia cartagenera, allí emigrada, no le haria buen recibimiento.

Los buques de las esquadras extranjeras, escepto la *Thetis*, que salió para Alicante a las cuatro, quedaban al anochecer fondeados en Escombreras, pero disponiéndose a dejar aquellas aguas. El almirante inglés y el italiano, en vista de las escenas desgraciadas que ocurrían en Cartagena, dirigieron una nota al general Cavallero suplicándole

concediese una tregua para que saliesen las mujeres y los niños.

Mientras los almirantes se interesaban por los débiles, muchas mujeres, con el fusil en un hombro, cargaban sacos de pólvora y municiones para llevarlas a la muralla, escitando a los hombres á resistir á todo trance. ¡Qué contraste.

El almirante de nuestra esquadra tiene tomadas las medidas convenientes para que no pueda escaparse por mar ni un solo insurrecto.

Hasta estas horas se han lanzado a la plaza entre todas nuestras baterías unos 2000 proyectiles, y no se ha perdido ni uno. Pueden nuestros lectores apreciar lo que estos 2000 viajeros aéreos habrán estropeado, al llegar a su destino.

Hoy ha habido dos heridos de Galicia, el uno grave y el otro leve, mas algunas ligeras contusiones que no han necesitado ser curadas en el hospital.

Puede decirse que tenemos mucha suerte, pues entre los 2400 a 2500 proyectiles que han lanzado sobre nosotros en los dos días, no han producido un solo muerto.

El comandante D. Pedro Mayor con dos compañías de Figueras, hizo un reconocimiento para ver si los insurrectos habían sacado alguna pieza rodada, y se acercó tanto a la plaza, que al volver ya entre dos luces, nuestras fuerzas creyeron que eran insurrectos que tomaban posiciones, y que lo hubieran pasado mal los valientes de Figueras si el activo jefe de la línea, Sr. Atellana, no hubiese enseguida dado los partes avisando que eran fuerzas suyas que habian avanzado por las cañadas próximas que tan prácticamente conoce. Son admirables y dignos de encomio el valor y la pericia de los jefes y oficiales de la extrema izquierda, que así como las fuerzas de su mando arden en deseos de trasladarse dentro de Cartagena. «Hasta mañana.»

«Los que creen que los filibusteros tienen una parte activa en el movimiento insurreccional de Cartagena, ven una prueba de ello en el suplemento al «Canton murciano» publicado en aquella plaza, y en el cual el general Ferrer, cubano protegido por todos los gobiernos, puesto al frente de la artillería por los radicales y sublevado hoy anuncia y comenta con fruición las complicaciones del gobierno de la república con los Estados Unidos, prometiendo de ellas grandes resultados para la revolución separatista. La verdad es que el citado suplemento ha producido honda indignación en el ánimo de cuantas personas lo han leído.»

Trucellita

Sobre el empréstito.—Como todo lo que se refiere al pago de contribuciones es muy interesante, y mas aun cuanto tienda a disminuir en algo esas cargas, proporcionando alguna ventaja y economía a los contribuyentes, hemos colocado en lugar preferente de nuestro número de hoy el anuncio que ha publicado el opulento banquero de esta capital Sr. D. Pedro Lopez sobre el pago de la contribución al empréstito nacional, haciendo extensivas a todas las ventajas que proporciona el pago en valores públicos.

—A su sitio.—Suponemos que no habrán adquirido carta de naturaleza varios montones de tierra, piedras y adoquines que, sin necesidad alguna, hacíanlos existían en ciertas calles, para molestia de los vecinos y de los transeuntes.

—El vigia.—Mañana la luna nueva—tiempo anuncia variable.—Cuando el tiempo anda revuelto—esta es noticia importante.

—Función notable.—Mucho agradecemos a la empresa del Gran teatro la repetición de la función de anteanoche, y la numerosa concurrencia probó que es de nuestra opinion misma, llenando el hermoso coliseo y aplaudiendo sin cesar. Los abonaos por su parte tambien deben estar complacidos, pues con la del Lunes son ya doce las funciones con que han sido obsequiados, lo que por lo mismo que no estaba ofrecido, prueba mas la consideración de que sea objeto, lo que es una garantía para el porvenir.

—Viaje.—Ha salido para Madrid el general D. Pedro A. Sartorius, nuestro estimado amigo, que permanecerá algunos días en aquella capital.

—Personal.—Ha sido nombrada maestra ayudante de la escuela de niñas de la Catedral doña Maria Serapia Perez Galvina, y de la de San Andrés doña Rafaela Luque y Ordoñez.

—Defuncion.—Ha fallecido en esta capital el muy apreciable jóven Don Ramon Alonso Garcia, que ha sobrelevado su larga y penosa enfermedad con la resignación de un justo, y que ha empleado su breve vida de diez y siete años en buenas obras y en constantes estudios en el Seminario de San Pelagio y en el Instituto provincial de segunda enseñanza, dejando en ambos establecimientos un recuerdo de su aplicación y de su constante laboriosidad, hasta obtener el grado de Bachiller en Artes que ya lo disponia para mayores estudios. Mucho y muy grande será el desconsuelo de sus señores padres por esta irreparable pérdida, pero deben tener la tranquilidad de que ya se halla a gran lo el premio de sus buenas obras, y de que todos sus amigos teman parte en su dolor, en el que nosotros los acompañamos deseándole algun consuelo.

—¿Quién los verá?—Los eclipses mas notables de sol que se han de veridicar en lo que resta de este siglo son los siguientes: El año 1892 dia 17 de Mayo a las 7 30' de la mañana visible 11,8 digitos en España. En el año 1890 dia 17 de Junio a las 9 30' de la mañana visible y uno de los mas notables de este siglo. En el año 1893 el dia 16 de Abril a las 2 30' otro visible en el Africa central.

—Peligros.—En los sitios mas concurridos de la población es moneda corriente el encontrar alguna cosa levantada ó aduquines removidos que además de ser causa de algunas caídas ofrecen el inconveniente cuando llueve de que al ser pisadas arrojan por sus intersticios con gran fuerza no poca cantidad de fango que pone a uno como nuevo.

—Causa y efecto.—El agua de la fuente llamada Piedra escrita se derrama en términos de convertir la calle en un lodazal. Con este motivo se trata de recogerla en la antigua cloaca de la calle del Dormitorio.

—Subasta.—En breve parece anunciará la del cubrimiento del arroyo de San Lorenzo de el trayecto que tenemos indicado.

—Vista.—La que tuvo lugar sábado último fué a consecuencia de venta de algunos bienes embargados para satisfacer las muchas obligaciones pendientes de pago en los años 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 00, 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 00, 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 00, 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 00, 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 00, 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 00, 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 00, 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 00, 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 00, 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 00, 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 00, 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 00, 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 00, 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 00, 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 00, 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 00, 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 00, 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 00, 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 00, 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 00, 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 00, 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60,

edad de ciento cuatro años. Ayer se inscribió su defunción en el Juzgado municipal de la derecha.

Nada hay seguro — El Juzgado de la Rambla llama por edictos á tres sujetos desconocidos que han penetrado por la madrugada en casa de un vecino de Fernán Nuñez y le robaron tres mil reales, gran parte de ellos en cuartos, y una escopeta.

Acuerdo — Ayer publica el periódico oficial de esta provincia el extracto de los acuerdos del Ayuntamiento de Fernán Nuñez desde primero de Febrero al treinta de Setiembre último.

Reparación — Se ha acordado en Belalcázar la composición de la sacristía del hospital de San Antonio.

Religioso

Hoy — San Francisco Javier, confesor.

Jubilno circular — Hoy en la Iglesia Auxiliar de San Basilio por don Juan Lopez y doña María Juana Padillo en sufragio de sus difuntos.

El lunes ocho del presente mes, día de la Purísima Concepcion de la Santísima Virgen María, es el designado para la visita de siete Altares en la Iglesia de San Pedro de Alcantara, con el fin de que los fieles puedan ganar las indulgencias recientemente concedidas por nuestro Santísimo Padre el Papa Pío IX.

Hoy tercer día de novena á la Purísima Concepcion, en la Iglesia de San Pedro de Alcantara, á las oraciones, sin sermón.

Hoy á las seis en punto de la noche, cuarto día de la solemne novena que la asociación de la Sacramental celebra en su Titular la Inmaculada Concepcion, predicará el Sr. D. Manuel de Torres y Torres, Por Bula de N. S. P. Pío IX, de veintidós de Junio de este año, ha sido agregada esta Sacramental á las parroquias de esta diócesis en las Iglesias de San Lorenzo y á la de la Santísima Trinidad de la ciudad de Roma; concediendo además indulgencia plenaria á todos y cada uno de los fieles que confesados y comunicados visitaren en la Iglesia de San Francisco desde el toque de las campanas del día siete de Diciembre, hasta puesto el sol del día ocho, en todos los años, rogando en esta misma Iglesia por la union de los Principes Católicos, extirpacion de las herejías, exaltacion de Nuestra Santa Madre la Iglesia y

conversion de los pecadores. Esta indulgencia se puede aplicar por las almas benditas del Purgatorio. El ocho de Diciembre, día de Nuestra Titular, habrá Comunion general para todos los fieles, á las ocho y media.

Hoy último día del solemne octavario que la hermandad del Santísimo y de los Santos Mártires celebra en la Iglesia de San Pedro, á las diez de la mañana, con asistencia de la Universidad de Sres. Curas; predicará el Sr. D. José Ibarra.

Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de Villaviciosa, en la Catedral.

Espectáculos

GRAN TEATRO DE CORDOBA.

Funcion para hoy. 23 de abono. — 1.ª Sinfonia. — 2.ª La comedia *El baile de la condesa*. — 3.ª Por la primera pareja y todo el cuerpo coreográfico se bailará *La modista de Paris*. — 4.ª Finalizando con la pieza, *La casa del autor*. — A las siete y media.

Entrada principal, 3 rs. Id. al paraiso, 2 rs. — Precios de las localidades. — Plateas, palcos principales y de luto, 30 rs. — Palcos segundos, 16 rs. — Palcos reservados en el cuarto piso, 10 rs. Butacas, 3. — Silencio de arte, 3. — Asientos de id., 2. — Silenciosos y delanteras de piso alto, 2 rs.

TEATRO DEL RECREO.

Funcion para hoy. — 1.ª Sinfonia. — 2.ª La zarzuela de gran aparato en cuatro actos, *Los Magyares*. — A las ocho. — Entrada, 3 rs.

Teatro de ayer

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 1.ª de Diciembre de 1873. Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo: Tres dias hace que un ataque de reumatismo me impide tener el gusto de escribirle, y lo he sentido noblemente porque los sucesos que han tenido lugar en estos últimos dias han tenido de no escasa importancia y de trascendencia para lo sucesivo.

Resulta ya en principio la cuestion *Virginus*, tocamos dar nuestra opinion sobre su solucion y sobre la conducta

del gobierno de los Estados Unidos y del nuestro.

La opinion nos parece débil y pequeña para la dignidad de España. No queremos decir que sea buena la del *Virginus*; pero como esta calificación ha de servir de base para todo, de aquí el que creamos que nada se debía haber acordado sin que el tribunal de prensa hubiera sentenciado si era buena ó mala la del *Virginus*. Hecha esta declaracion, entonces se hubieran tratado diplomáticamente los demás puntos, toda vez que no cabe duda, y á nuestro favor está la circunstancia de coger infraganti delito de insurreccion á los irripulantes, puesto que se sabe iban á hacer un desembarco.

Qué derecho tienen los Estados Unidos para apoyar como vienen apoyando la insurreccion filibustera contra todo principio de derecho internacional, sin que nosotros hagamos la mas pequeña reclamacion?

Por otra parte, la conducta del gabinete de Washington está en completa contradiccion con las condiciones de un gobierno liberal y democrático. Censuráramos en un tiempo que la cesaría Francia declarara la guerra á Prusia sin previas negociaciones, y achacáramos á este hecho las condiciones del Imperio francés, que queria sobreponerse á todo el resto de Europa. Pues esto mismo ha sucedido con los Estados Unidos respecto á España: hecha la reclamacion, al dia siguiente pidió un plazo de 24 horas, terminando el cual, declararía la guerra. La diplomacia de los Estados Unidos tiene un carácter tal y unas tendencias absolutistas, que se unen muy mal con la decantada democracia.

Ahora bien: como á nosotros no nos gusta hacer inculpaciones á nadie, ni por un momento creemos que haya un español que no sea ardiente celoso de la dignidad de nuestra patria, creemos que el gabinete Castelar ha obrado á impulsos de no acumular un conflicto mas á este pobre país que tantos tiene sobre sí; y cuyas fuerzas van agotándose de tal manera que llegara á ser imposible su existencia. Bajo este punto de vista, el gobierno Español ha hecho bien; pero era necesario un poco de mas calma y sobre todo de esperiencia, para no dejarse arrastrar por la impetuosidad del momento. Respecto á los Estados Unidos no tenemos palabras bastante duras para calificar su conducta. Una nacion que declara la guerra

rá á otra, aprovechándose del estado de descomposicion en que se encuentra esta, es altamente inculcable. Es verdad que la causa de esto que hoy lamentamos, es las condescendencias que se han tenido con los Estados Unidos, y sino digamos los radicales que á todo decian que sí, y que hasta se precipitaron á presentar el proyecto de abolicion de la esclavitud el día de navidad del año pasado.

Nada nuevo ocurre hoy sino rumores de preparativos mas ó menos para el día dos de Enero. Figueras ha celebrado una conferencia estensa con el señor Mañón sobre elecciones. Parece que Figueras exige cierto número de distritos para el centro y la izquierda. Esto parece algo absurdo, pero no lo es. Hay muchos diputados que quieren preparar un gabinete Pl. Otro absurdo. En Cartagena sigue el fuego.

El consejo de Ministros se ha ocupado especialmente de la cuestion de Hacienda, habiendo estado reunido desde las diez y media hasta la una y media, y esta tarde á las cinco se ha vuelto á reunir.

La escuadra tomando carbon en Alicante. *El corresponsal.*

De la parte oficial de la *Gaceta* del 1.º copiamos las noticias siguientes:

La Palma 29, á las cuatro de la tarde. — La incomunicacion telegráfica con Murcia ha impedido transmitir á V. E. mis partes anteriores, que se reasumen en el siguiente:

El fuego de la plaza y sus fuertes ha disminuido bastante desde mi parte de las doce de la mañana, sobre todo el de los últimos. Los proyectiles que nos dirigen son de diferentes calibres, principalmente granadas de ocho y 12 centímetros y bolas. Atalaya es el único que tira granadas; los demás alternan.

El fuego de las fragatas, que era esta mañana bastante vivo, ha cesado casi por completo. Les servia de señal una bandera que tenian colocada en el monte inmediato al fuerte de Moros para indicar la direccion de la punteria; pero esta mañana se ha apoderado de ella un gran arrojé, á pesar del nutrido fuego que les hacian, un cabo primero y cinco soldados de Galicia, á los cuales ha concedido el empleo de sargento segundo al primero y la cruz pensionada con 10 rs á los demás por el importantísimo servicio que han prestado tan bizarramente. Dia 30. — Son las siete de la mañana.

Notablemente distinguido el fuego del enemigo; durante la noche apenas habrán hecho 20 disparos. Tiran mucho proyectil sólido; creo van escaseando de granadas de 16 centímetros.

Mediodía. — El enemigo sigue haciendo fuego muy lento, incluso de Atalaya y las fragatas. Gran parte de sus proyectiles quedan cortos. La batería núm. 4 se ha ensanchado para aumentar las piezas que quedarán en batería esta noche y tendrá cuatro. Este trabajo se ha hecho por los Ingenieros en sólo dos noches.

Las ocho de la noche. Despues de mi última parte el enemigo avivó sus fuegos, aunque en general cortos, á excepcion de las fragatas, que han disparado sus cañones Armstrong. A la una de la tarde han hecho los insurrectos una salida por la izquierda de la línea, siendo rechazados bizarramente por los batallones de Figueras y Galicia y la artillería de los Roches, habiéndoseles causado algunas bajas.

Provincias Vascongadas y Navarra. — El General Primo de Rivera desde Lerin participa que habiéndose negado los molineros del Ega á proporcionar harinas, y sabiendo lo hacian al enemigo, marchó el día 29 con 1.000 infantes, dos piezas de montaña y 300 caballos á inutilizar los molinos, habiéndolo logrado en tres de ellos, apoderándose de sus existencias, que consistian en 2.500 robos de harina y trigo, y asimismo de los ganados que pastaban en la Solana, componiendo un total de 3.000 cabezas.

En esta operacion tuvo que sostener un combate con una fuerza carlista compuesta de cuatro batallones y 200 caballos, resultando cinco bajas por nuestra parte; no sabiéndose las del enemigo, porque al segundo disparo de cañon emprendió la retirada.

Valencia. — El Gobernador militar de Morella manifiesta en telegrama de ayer que durante los 32 dias que ha durado el bloqueo de dicha plaza los enemigos han intentado así el ataque como el soborno y hasta la mia para rendir á su guarnicion, compuesta de una pequeña fuerza del ejército y de Voluntarios; habiendo (sido infructuosos todos los medios empleados ante la firmeza y resolucion de esta para resistir y sufrir toda clase de penalidades.

CORDOBA — 1873. Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

MERCADOS.

Bolea de Madrid

Gotizacion oficial del 1.º Consolidado, 118,85. Deuda del personal, 00,00. Bonos, 52,70. Acciones del Banco de España, 166,00.

Córdoba

Trigo de 34 á 38. Cebada de 22 á 25. Habas de 25 á 27. Garbanzos, de 50 á 70. Escoba de 44 á 15. Aceite en los molinos, á 31. Idem id. en la ciudad, á 39. Maiz de 38 á 40. Albarjonas, 26 á 28. Alpiste de 50 á 60. Carne de vaca á 16 cuartos libra. Id. de carnero á 32. Lebon blando, á 16 cuartos libra.

Sevilla

En la Alhóndiga. — Trigo de 44 á 50. Cebada de 28 á 32. Habas de 33 á 35. Aceite de 33 á 35.

PERNEO

Existencia del día 18, 1906. En trados el 20, 1832. — Total, 4328. — Vendidos, 99. — Quedan para el día 1.º, 1999. — Precios de 17 0/0 á 30 0/0 cuartos libra.

Jerez

Trigo de 43 á 48. Cebada de 26 á 28. Habas de 4 á 40. Aceite de 35 á 37.

Málaga

Trigo de 41 á 50. Cebada de 26 á 32. Habas de 32 á 42. Aceite de 33 á 35.

Granada

Trigo de 40 á 46. Cebada de 29 á 30. Habas de 36 á 38.

CORREOS.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 11 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la una y 40 minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á la una y 31 minutos de la tarde. De los pueblos de la sierra á una de la madrugada.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las dos y 23 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las dos y diez minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á las 2 de la tarde. Para los pueblos de la sierra á las doce de la noche.

Horas de recoger la correspondencia.

A las diez y 30 minutos de la mañana, doce de la tarde y diez de la noche.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 6 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las tres de la madrugada y llegará á Madrid á las 8 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 6 de la mañana y llegará á Córdoba á las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase, 22 rs. 25 céntimos; segunda clase, 16 rs. 50 céntimos; tercera clase, 10 rs.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana los Martes, Jueves, Sábados y Domingos, y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana los Jueves, miércoles, viernes y domingos, y llega á Córdoba á las 12 del día.

El segundo tren correo sale de Córdoba todos los dias á las 2 y 10 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale diariamente á las 10 y 15 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer tren sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde los lunes, miércoles, viernes y domingos, y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la tarde los martes, jueves, sábados y domingos, y llega á Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y viceversa. Primera clase, 63 reales. Segunda clase, 47 reales 25 céntimos. Tercera clase, 25 rs. 50 céntimos.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las dos de la tarde, y llegará á Málaga á las 8 y 47 minutos de la noche. De Málaga sale á las 7 de la mañana, llegando á Córdoba á las 1 y 49 minutos de la tarde. El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 45 minutos de la madrugada, y llegará á Málaga á las 9 y 37 minutos de la mañana. De Málaga sale á las 3 y 20 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 58 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Málaga y viceversa. Primera clase, 102 rs. Segunda clase, 76 rs. 60 céntimos. Tercera clase, 46 rs. 40 céntimos.

De Córdoba á Belmez.

Habrán dos trenes diarios: uno misto y otro de mercancías. El misto saldrá de Córdoba á las tres y 45 minutos de la madrugada, y llegará á Belmez á las 8 y 37 minutos de la mañana. De Belmez saldrá á las 5 y 26 minutos de la tarde, llegando á Córdoba á las 10 y 18 minutos de la noche.

El de mercancías sale de Córdoba á las 5 y 30 minutos de la mañana y llega á Belmez á las 11 y 29 minutos. De Belmez sale á las 1 y 30 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 7 y 29 minutos de la noche.

Por esta línea puede seguirse hasta Almorochon, donde empalma con la de Estremadura.

Servicio de carruages a las aguas de Villaharta.

Desde el día 14 del corriente mes, á las 4 de la mañana, saldrá los jueves de todas las semanas de la plazuela de Capuchinos, núm. 6, un elegante y cómodo carruaje que hará su viaje á las aguas de Villaharta y demás puntos del trayecto, regresando á esta capital al siguiente día de su llegada á aquel pueblo. Los billetes se espenderán en la expresada casa á precios convencionales, en relacion al número de pasajeros que se reuna para cada expedicion, y se abonarán 4 reales por cada arroba de peso de equipage que exceda de 30 libras.

COSARIOS.

Nota de las Posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. ADAMUZ. Diego Ramos. — Pulla. Alonso Diaz. — Yerbas. ALDRA DE QUINTANA. Francisco Gimenez. — Potro. ALMADEN. José Lopez. — Madera. ANTEQUERA. Francisco Perez y Fernando Perez. — Potro. ANORA. Miguel Sanchez. — Santa Marta. BAENA. Isidro Colodrero. — Potro.

BELALCÁZAR.

Alejandro. — Merced. BELMÉZ. Manuel Gonzalez. — Nueva San Pablo. BUJALANCE. Francisco Roman y José Leon. — Nueva de San Pablo. FRANCISCO BENCOSLÁ Y JUAN BEJAR. — Santa Marta. CABEZA DEL BUBY. Salvador Senen. — Santa Marta. CASTRO DEL RIO. Juan Hidalgo. — Pulla. FRANCISCO MARIA CARPIO. — Pulla. CARLOTA. Juan de la Cruz. — Nueva de San Pablo. FRANCISCO VENANCIO. — Potro. CARPIO. Antonio Adan. — Nueva San Pablo. Fidel Charquero. — Santa Marta. DONA MENCIA. Francisco Navas. — Potro. DOS TORRES. Isidoro Molina. — Santa Marta. ECILJA. Salvador Dieguez. — Madera. ESPEJO. José Castro. — Nueva San Pablo. Cristobal Mellado. — Santa Marta. ESPIEL. Concepcion Mascaraque. — De la Merced. FERNAN-NÚÑEZ. Martin Serrano. — Tiro. Juan Serrano. — Santa Marta. FUENTE OBEJUNA. Juan Maria. — Nueva San Pablo. HINOJOSA. Estevan Jurado. — Santa Marta. Juan Murillo. — Santa Marta. Antonio Diaz. — Id. LUCENA. Julian Alba. — Madera. MONTALVAN. Francisco Guadix. — Pulla. Cristóbal Mariscal. — Id. Fernando Perez. — San Antonio. MONTORO. José Luque. — Potro. PEDRO ABAD. Fran sico Castilla. — Santa Marta. PORDUÑA. Benito Garrido. — Nueva San Pablo. POSADAS. Francisco Vargas. — Posada del Francés, Carnecarías 26. POZOBLANCO. Antonio Garcia. — Santa Marta. Antonio Copado. — Id. PRIEGO. Manuel Mérida. — Potro. Cecilio Arenas. — Id. RAMBLA. Francisco Galvez. — Madera.

Mariano Galvez. — Potro.

SAN SEBASTIAN. Francisco Sanchez. — Santa Rafael. José Crespo. — Id. TORRE CAMPO. Francisco Lopez. — Santa Marta. VILLAHARTA. Miguel Rivera. — Nueva San Pablo. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Murciano. — Yerbas. Gerónimo Asencio. — Id. Juan Romero. — Id. VILLANUEVA DEL DUQUE. Cesáreo Luque. — Yerbas. VILLAFRANCA. Manuel Adamuz. — Yerbas. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. — Santa Marta. José Rael. — San Andrés. VISO. Manuel Ramirez. — Santa Marta. MONTILLA. Domingo de Mora. — Pescadería, calle de la Cara, 25. — En Montilla, Posada de S. Francisco 110. CAÑETE LAS TORRES. Francisco Javier Rey. — Nueva San Pablo.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distingua aquella en que ocurra el mismo. Catedral, 1. — S. Pedro, 2. — S. Andrés, 3. — S. Lorenzo, 4. — Santa Marina, 5. — San Nicolás de la Villa, 6. — S. Miguel, 7. — Compañía, 8. — S. Juan, 9. — Agerquia, 10. — Santiago, 11. — Magdalena, 12. — Espíritu Santo, 13. — S. Basilio, 14. — Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

FRANQUEO de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 5 céntimos de peseta, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. Para todos los pueblos de la Peninsula é islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 40 céntimos de peseta por cada quince gramos. Certificados. — Además de los sellos de franqueo otro de 50 céntimos de peseta. Para Cuba y Puerto Rico. — Un sello de 25 céntimos de peseta por cada diez gramos. Certificados. — Además del franqueo un sello de una peseta.

CHOCOLATES DE MADRID.
FÁBRICA-MODELO
DE LA
COMPañIA COLONIAL.
FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.



La COMPañIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace catorce años, la fabricación del chocolate en gran escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto a sus precios, sino que también una perfección de modo desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptación de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6000 libras diarias.

Estos son las medallas de premio que han obtenido.

Este establecimiento es el mas considerable, a la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de

CHOCOLATES, CAFES, TES Y TAPIOCA.
DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 y 20
MADRID.

PUNTOS DE VENTA EN CÓRDOBA.

Sres. Usano y Linares, calle de de Prim, núm. 49. D. Antonio Carrasco, Ayuntamiento, 10. Juan de Dios Luque, Judería, 2. Puzini hermanos, pastelería suiza. D. Eduardo Sancho Chia, calle de Armas, 26.

VERDADERO TE DE LA CHINA.

MEZCLA DE CINCO CLASES,

SIN RIVAL EN AROMA, FUERZA Y COLOR.
Paquetes de 8 onzas, para 80 tazas, 10 rs.—Id. de 4 onzas para 40 tazas, 5.—Id. de 2 onzas para 20 tazas, 2 y 50 céntimos.

DEPOSITO GENERAL EN LONDRES,
Baker Etc. Baker.—55 Great Twer S. E. C.
Agencia general en España,
VILCHEZ Y GOMEZ.—MALAGA.

Depósitos en Córdoba, Sres. D. Antonio Carrasco, calle Ayuntamiento número 10, y D. Benito Miota, Paraíso 5.
Nota.—Recomendamos muy particularmente las instrucciones que para hacer el té acompañan a cada paquete.

Depósito de pasas moscateles

para surtir á Córdoba y su provincia, mas baratas que en el mismo Málaga, Hotel de América, Plaza del Gran Capitan.

Desde la pasa comun para el consumo de familias hasta la mas superior, Las hay en lujosas y elegantes cajas para regalos y hasta el precio de 16 reales y 70 reales docena. Hay tamborettes de higos.
Se escusa todo bombo cuando estos esquisitos frutos ya son conocidos en Córdoba y pueden decir los que han comprado ya de esta partida.
Hotel de América en el Gran Capitan.

ANUNCIOS

PARA EL
Almanaque del Diario de Córdoba.

Próxima á terminarse la impresion de este calendario que se repartirá gratis á los señores suscritores, se avisa á todos los señores que gusten insertar en él anuncios de sus establecimientos ó profesiones para que se sirvan remitirlos á la mayor brevedad. Los precios serán: una plana 60 rs.—Media plana 30 rs.—Un cuarto de plana 15 rs.—Los señores suscritores la mitad del precio.

CORDOBESES:

OJO A LA CANCA.

Córtes de pantalon á 24 y el forro gratis, pañería de la calle Ayuntamiento número 14, donde se encontrarán además paños de todas clases y novedades del Reino y del extranjero.

ACEITE DE ABROTANO.

Con su uso nace, crece y se conserva el cabello y la barba.
Este nuevo específico, indispensable á las familias, se vende á 5, 7 y 10 reales bote en la Librería del «Diario de Córdoba» calle de San Fernando número 34.

Gabinete Médico-Quirúrgico.

Calle José Rey número 3.
Horas de consultas, gratis para los pobres, de 10 á 12 de la mañana.

LITOGRAFIA DEL DIARIO DE CORDOBA.
S. Fernando, 34 y Letrados 16.

Se hacen toda clase de targetas, á 10, 12, y 14 rs. el ciento, facturas, circulares, membretes, esquelas, etc., a precios sumamente arreglados y con extraordinaria prontitud.

LA MERIDIONAL,

Sociedad general española de seguros reunidos á primas fijas, sobre accidentes personales, incendios, rentas, pedrisco y mortalidad del ganado, constituida de conformidad á la ley de 1.º Octubre de 1869.

DOMICILIO SOCIAL, BARCELONA, CALLE DE JAIME 1.º, NÚMERO 6.
Garantía especial administrativa CIENTO MIL Duros.
Fondo de reserva en realizacion hasta DOSCIENTOS MIL Duros, para cada ramo de seguro.

Sobre accidentes personales.

- 1.º Dar un salario á aquellos asegurados que tengan que suspender su trabajo por un período de tres meses, á causa de haber recibido algun daño por accidente fortuito é imprevisto.
- 2.º Pasar una renta vitalicia á los mismos asegurados que, por causa de dichos accidentes, queden imposibilitados de trabajar para ganarse la subsistencia.
- 3.º Entregar una cantidad determinada á los herederos ó habientes derecho de aquellos que fallecieron de resultas de los mismos accidentes.

Sobre incendios.

- 4.º Asegurar los desperfectos ó pérdida total ó parcial de los edificios, mobiliarios, instrumentos de trabajo, géneros, manufacturas y demas asegurable, conforme todo á las condiciones de la póliza.

Este seguro comprende tambien la demolicion de los edificios ordenada por autoridades.

Sobre rentas.

- 5.º Reembolsar las rentas que los propietarios dejen de percibir durante el tiempo que están reedificando los edificios: y los industriales ó comerciantes, los beneficios ó lucros que pierden mientras están recomponiendo en las fábricas, talleres ó tiendas, los desperfectos ó daños que en ellos hayan causado el incendio ó explosiones.

Sobre cosechas.

- 6.º Satisfacer á los agricultores la pérdida ó daños que el pedrisco cause á sus cosechas.

Sobre ganado.

- 7.º Indemnizar al dueño el valor del ganado cuando este fallezca de muerte natural ó accidental ó quedare completamente inutilizado para dedicarse al trabajo.

Sub-direccion en Córdoba D. Enrique Villegas, plazuela de Santa Marina número 15, el que dará esplicaciones detalladas, proyectos etc., y cuanto deseen sobre los seguros que la misma realiza.

KENNISA

QUITTA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo, ejercen su acción purificando las encías y los huesos del SABBON, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, gérmen corruptor, origen del mal.—Con su uso se precaban todas las enfermedades de la boca.—El dilatado período de existencia de este específico, la aceptación siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciosa recomendación, su mas justificada elogia.—Depósito gen. en España: I. Ferrer y C.ª, Montaña 91, Madrid.
En Córdoba, don Eralio Tierno, y Farmacia de don Francisco Avilés.

ENFERMEDADES SECRETAS D' CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE MARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empelnes, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorrhéas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.
Depósito en todas las farmacias é Instrucción gratis. París, rue Montorgueil, 19.

Depósitos en Córdoba: D. Francisco Avilés, D. de Raya, y Rodriguez y Martinez.

ANUNCIO. Carruages para dentro y fuera de la poblacion y para el servicio de la estacion del ferro-carril. Se encuentra en el parador del Carmen, calle de San Pablo núm. 18.

Novelas completas por cuatro reales.

- «La Corte del Rey bandido.» novela histórica original de D. Antonio de San Martín.
- «Los incendiarios del Alba.» novela histórica por D. Antonio de San Martín.
- «La Gente de Meda noche.» novela de costumbres por D. Ramon Ortíz y Frias
- «Los Ferrasites.» memorias de un bucavidas por Don Manuel Fernandez y Gonzalez.
- «Pompeya la ciudad desenterrada.» novela histórica por D. Antonio de San Martín.
- «La Espuela.» Episodio psicológico novelado, escrita por Jacinto Leballa.
- «Paloma y Aguilá.» novela escrita por L. Garcia del Real.
- «La Atala y el René.» por el Vizconde de Chateaubriand, encuadrada en holaa desá.
- «Cuentos, artículos y novelas» de D. Pedro Antonio de Alarcón.
- «La cama de matrimonio.» novela por F. Moja y Belivar.
- «El Fin del mundo.» novela original de Constantino Gil y Luengo.

Todas estas obras se venden en la Librería del DIARIO DE CORDOBA á peseta cada ejemplar.
Vinagre. Se vende superior á doce reales arroba, en la calle Mármol de Bañuelos número 4.

Barato de sillas. En el Corral de la calle de José Rey se venden docenas de sillas blancas de castaño castaños, y muy arregladas de precio. Se dan de diez de la mañana á cinco de la tarde.

Juegos de lotería con bolillas de números y 274 cartones. Se hallan de venta en la librería del DIARIO.

Monte de Piedad. ANUNCIO.
Las subastas de ropas y alhajas corrientes á los empeños del mes de Abril último, se efectuarán respectivamente en los días 4.º y 16 de diciembre próximo, á las once de la mañana: lo que se anuncia para conocimiento de los interesados y del público.

Café. Se arrienda desde el día el café de Iberia. La persona que acomode puede tratar su arrendamiento en la plazuela de Azoaicas, núm. 5.

El país de las pieles. Por Julio Verne. Ultima obra que ha publicado este autor. Coste de 2 tomos y está ilustrada con diez y seis magníficas láminas que vende á 20 rs. en la Librería del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando número 31.

Almanques ilustrados para el año 1874.
Se acaban de recibir y se venden á cada uno en la librería del DIARIO de los siguientes:

- Almanaque de la Bisa.
- Almanaque Cómico.
- Almanaque de los Chistosos.
- Almanaque Bufo.
- Almanaque Hispano-Americano.

Además se encontrarán en dicho establecimiento el acreditado Almanaque del Obispo de Córdoba y de los zarzagueros Castañero y Yagüe, á medio real cada uno.

Escapulario del Sagrado Corazon de Jesus, Litografiado en papel para ser colocado en las puertas y ventanas de las casas con arreglo á las instrucciones. Se vende en el despacho de este periódico.

Pasas de Málaga. Cuenta de un cosechero de la Vega de Málaga se ha establecido depósito de pasas en esta ciudad, á precios sumamente arreglados, habiendo cajas desde 28 rs. en adelante. Plaza de las Bulas, número 2.

Acojidos. Se admiten en la dehesa de Vera, término de Campo Real, ganados yeguar, vacuno y lanar, y se admiten los puros si alguien solo lo quiere, advirtiéndose que en dicha dehesa no entrado ningún ganado hace un año para tratar en la calle de S. Hipólito número 2.

Venta. La hay de haba muy buena, garbanos de varias clases y ros. Plazuela de San Juan de los Caballeros, número 2.

Almoned. La que hay de el Recreo se realiza por ocho dias, abierta desde la diez de la mañana hasta las tres de la tarde.

Venta. Se venden tinajas para líquidos, de todos tamaños, de acreditada fábrica de Castuera, de Chamizo.

En la calle de los Morales número 7, Sta. Marina, pueden verse.

Aviso. En el establecimiento de Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10, se han recibido los géneros siguientes:

- Salchichon legítimo de Vich.
- Queso de bola fresco.
- Queso de plato id.
- Manteoa de Hamburgo.
- Id. del Reino.

Pimientos y tomates en conserva y el Labrador fresco superior, los que se venden á precios arreglados.

Gorras. En la sombrereria de las Ares B.B.B. calle de Prim número 19, se ha recibido un abundante surtido de gorras de lana y seda y otras propias para viajeros.

Colocacion. En la Librería del DIARIO pueden tener colocacion algunos jóvenes para el despacho ó para trabajos de fuera y dentro del establecimiento.

Aviso. Se desea comprar aceite en gran cantidad para surtir una fabrica de jabon en Madrid. Por ahora se necesitan las primeras partidas se necesitan 1.000 arrobas mensuales, pudiendo disminuirse en cada mes. La persona que desee que quieran y puedan proveer á todo ó parte de la mencionada cantidad podrá tratar con el representante de la empresa en esta capital que lo es D. Joaquin Montaña, calle de Jesus Maria número 2.

Arrendamiento. Desdesea arriendar la casa calle de Zoilo número 7. Darán razon, Encarnación de Rojas.

Aviso. La persona que necesita que le hagan paredes ó cercados puede abrir hoyos como para albañilería y hacer pozos nuevos ó buscar aguas para campo, así como para otras operaciones que ocurran en el campo puede dirigirse á la parroquia de San Pedro calle de las Jumas número 3, á las diez de la mañana.

Donde se venden... (text partially obscured)

Donde se venden... (text partially obscured)